



BOG. Braulio Raúl Racz Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
06 JUL. 2022

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima, 06 de Julio de 2022

Visto, el Expediente N° 22-024915-001, que contiene el Memorando N° 304-DG/HNHU, de fecha 20 de junio de 2022, la Licenciada Cinthia Mónica ZEBALLOS ALCALDE, Jefa del Departamento de Nutrición y Dietética presenta su renuncia al cargo y agradece por todo el apoyo brindado durante su permanencia en el cargo; y

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones al personal del Sector Público;

Que, el **Decreto Supremo N° 005-90-PCM** Reglamento de Ley de la Carrera Administrativa – Artículo 77° que señala: La asignación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente de una entidad, señalando además que si el designado es un servidor de carrera, al término de la asignación reasume sus funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera correspondiente y en caso de no pertenecer a la carrera administrativa concluye su relación con el Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, mediante Resolución Directoral N° 594-2011-HNHU-DG, se aprobó el Manual de Organización y Funciones del Departamento de Nutrición y dietética del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que cuenta con el cargo de Jefe/a del Departamento de Nutrición y Dietética;

Que, según Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA de fecha 6 de enero de 2022, se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año 2022, en el punto 11.2 del artículo 11, delegan a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud la facultad de emitir actos administrativos sobre acciones de personal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 107-2021-HNHU-DG/UPER, de fecha 6 de mayo de 2021, se encargó el puesto de Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital Nacional Hipólito Unanue a la servidora pública Cinthia Mónica ZEBALLOS ALCALDE, Nutricionista, Nivel IV;

Que, mediante Resolución Directoral N° 066-2022/HNHU-DG de fecha 22 de marzo de 2022, se aprobó el Reordenamiento de Cargos para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue; el mismo que tiene previsto los cargos clasificados y estructurales necesarios para el desempeño funcional, técnico administrativo y asistencial, para el logro de los objetivos funcionales específicos, previstos para cada Unidad Orgánica de la Institución; en el que se observa que el Departamento de Nutrición y Dietética, el mismo que cuenta con la Plaza con presupuesto para el cargo de Jefe/a de Departamento de Nutrición y Dietética;

Que, mediante documento del visto el Director General informa que la Licenciada Cinthia Mónica ZEBALLOS ALCALDE, Nutricionista, ha renunciado al cargo de Jefa de Departamento de Nutrición y Dietética, por ende, ha visto conveniente proponer a la Lic. Rosa Amparo HUARANGA RAMOS, para el cargo de Jefa del Departamento de Nutrición y Dietética, asimismo solicita se realicen los trámites administrativos correspondientes;

Que, con Informe N° 026-2022-ASE-UPER/HNHU de fecha 27 de junio de 2022, el Jefe de la Unidad de Personal manifiesta que es procedente aceptar la renuncia de encargó el puesto de Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital Nacional Hipólito Unanue a la servidora pública Cinthia Mónica ZEBALLOS ALCALDE, Nutricionista, Nivel IV; y por ende es viable designar a la Lic. Rosa Amparo HUARANGA RAMOS, como Jefa del Departamento de Nutrición y Dietética de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia, a partir de la fecha de la presente Resolución al encargó del puesto de Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital Nacional Hipólito Unanue a la servidora pública Cinthia Mónica ZEBALLOS ALCALDE, Nutricionista, Nivel IV; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir de la fecha de la presente resolución a la Licenciada en Nutrición **Rosa Amparo HUARANGA RAMOS**, Nivel VIII, el cargo de Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 3.- La mencionada profesional queda autorizada a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital

Artículo 5.- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Dr. José Alejandro TORRES ZUMAETA
Director General

JATZ/DG
CAHCh./JP
Selección: Gladys N.
DISTRIBUCIÓN
() Direcc. Gral.
() Direcc. Adjunta.
() Of. Administración.
() Unid. de Personal
() OCI
() Dpto. Nutric. y Dietet.
() Ofc. Comunicaciones
() Interesadas
() Control de Asistencia
() Remuneraciones
() Registro y Legajo
() Selección
() Archivo